



Acta N° 1.106 Concejo

Municipal

SESION ORDINARIA

02 – MAYO – 2018

INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas	02
	De la Presidenta	02
	De Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	03
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM.	03
	• FINANZAS	03
	Acuerdo N° 3627	05
	3.2.- Comodatos	05
	Acuerdo N° 3628	07
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	08
V	Varios	08



Acta N° 1.106 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 02 de mayo del año 2018, en la sala de sesiones del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 09:44 horas, se inicia la sesión N° 1.106 del Honorable Concejo Municipal, sesión ordinaria, presidida por la alcaldesa Sra. Cathy Barriga Guerra; y con la asistencia de los concejales, Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker, Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Srta. Marcela Silva Neira, Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales y el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además,

la Sra. Andrea Díaz , Administradora Municipal (S);
el Sr. Carlos Fairlie Oria, Director de Asesoría Jurídica;
el Sr. Alfredo Baeza Catalán, Director de Administración y Finanzas;
la Sra. Ana María Hadad Villalba, Directora de Desarrollo Comunitario.

Sra. Presidenta: Muy buenos días Concejo, Vecinos, vecinas, Funcionarios, vamos a dar por inicio al Concejo Municipal N°1.106.

I Aprobación de Actas

Sra. Presidenta: Don Gustavo adelante con el Acta anterior.

Sr. Secretario Municipal: Las Actas de las sesiones 1.103 y 1.104, se encuentran en proceso de transcripción en la próxima sesión se traerán para consideración del Concejo, eso Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Gustavo.

II Cuentas

- De la Presidenta

Sra. Presidenta: Bueno en honor al tiempo y en el Concejo anterior me manifestaron la extensión de la Cuenta de la Presidenta, la voy hacer de otra manera para exponer a los vecinos y presentarla a través de redes sociales.



- De Comisiones

Sra. Presidenta: Así que vamos a comenzar con las Cuentas de Comisiones, me parece que no está el Concejal Donoso, que es la única Comisión, entonces vamos a pasar a la Tabla.

III Tabla Ordinaria

Sra. Presidenta: Contratos sobre 500 UTM.

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidenta: El primer punto es la "Adquisición de Voucher para Compra de Ropa de Trabajo y Zapatos de Seguridad del Personal Municipal", expone el Director de Daf, está ahí Don Alfredo?, está?, adelante Don Alfredo, adelante.

- **FINANZAS.**

Sr. Director de Finanzas: Buenos días señora Presidenta, Honorable Concejo, Funcionarios y Público Presente, hoy día se presenta la Gran Compra ID 40239, "Adquisición de Voucher para Compra de Ropa de Trabajo y Zapatos de Seguridad", el objetivo general es la adquisición de 14.700 voucher para ropa de trabajo y 1.113 voucher para calzado de seguridad, los requisitos mínimos que se establecieron para esta gran compra son que la empresa debe tener como asociado, la empresa que se adjudique debe tener como asociado a la empresa exportadora, la cual tendrá a cargo la confección de los uniformes y entrega del calzado de seguridad, el proponente no podrá realizar modificaciones a los elementos requeridos, a las cantidades y se debe ajustar al presupuesto disponible, además de dar cumplimiento a las bases técnicas, las cuales están situadas en la intención de compra, el único oferente que se presentó a este proceso fue la Empresa Sodexho Pass Chile S.A., Rut 96.556.930-8, el porcentaje de descuento es de un 3,5% sobre un monto referencial de la compra de \$145.000.000.- lo que nos da un total de \$139.925.000.- como se muestra en la siguiente lámina se ve la distribución de la compra en este proceso que son variados productos, desde pantalón anti desgarrar, polera piqué, polerón algodón, entre otros, y el calzado de seguridad son de dos tipos, uno normal que son 1.073 unidades y un calzado de seguridad para la unidad que trabaja en la Unidad Operativa, perdón, la Unidad de Operaciones de Asfalto, en la lámina siguiente se presenta un detalle de los valores referenciales unitarios por cada uno de los productos que se están comprando, de acuerdo a la presentación recién realizada, la empresa que se



sugiere que sea adjudicada para el proceso de grandes compras es Sodexho Pass Chile S.A., y que ofrece un descuento de 3,5% sobre el valor referencial por un valor total de \$139.925.000.- exento de IVA, esa es la presentación señora Presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Alfredo, hay alguna consulta respecto a este punto antes de votar?, bueno remarcar también que estamos esperando hace mucho tiempo, los funcionarios necesitan urgente, sobre todo en algunos departamentos que ustedes conocen que trabajan en terreno y necesitan tener este uniforme, Don Gustavo puede tomar entonces la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar Gran Compra ID 40239, "Adquisición de Voucher para la Compra de Adquisición de Ropa de Trabajo y Zapatos de Seguridad para el Personal Municipal", adjudicar a Sodexho Pass Chile S.A., por la suma de \$139.925.000.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.



En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3627:

Aprobar, Gran Compra ID 40239 Adquisición de voucher para compra de ropa de trabajo y zapatos de seguridad del personal municipal; adjudicar a Sodexho Pass Chile S.A., por un monto total de \$139.925.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
KAREN GARRIDO NEIRA	-----	-----	-----
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	7		

Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo y ahora vamos a pasar al segundo punto, gracias Alfredo.

3.2.- Comodatos.

Sra. Presidenta: Comodatos para Fundación Íntegra, Opadi, Junta de Vecinos El Molino y presenta Ana María, nuestra Dideco, adelante.

Sra. Directora de Dideco: Gracias señora Presidenta, vamos a pasar 4 Comodatos que ya pasaron por Comisión Social, dos de ellos son de la Fundación Íntegra, que tiene que ver con una renovación de comodato, el primero es del Jardín Infantil Patrona de Chile, que está ubicado en el inmueble municipal en Miraflores #2.580, se solicita el comodato por 3.122 M2, este jardín infantil funciona desde el año 82 y se solicita el comodato por un periodo de 10 años, el segundo que también pertenece a la misma Fundación es del Jardín Infantil Los Peques, que está ubicado en Andrómeda #2971, con una superficie solicitada de 770 M2 y también se solicita el comodato por un período de 10 años, el tercer comodato que se solicita es de la Junta de Vecinos Villa el Molino, que tiene por objeto destinar no es cierto el inmueble a una sede social, está ubicado en Ingeniero Reinaldo Muñoz Montt #485 y la superficie del inmueble es de 160 M2, la solicitud de comodato de la junta de



vecinos Villa el Molino es por un plazo de 30 años y el último comodato es de la Organización de Padres y Amigos del Discapacitado Intelectual OPADI, que tiene por objeto no es cierto destinarlo al funcionamiento de esta Organización y está ubicado en la Calle San José #890, la superficie del inmueble es de 2.344 M2 y la solicitud de comodato es por el plazo de 30 años, eso señora Presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas Gracias Anita, alguna consulta con el tema Comodatos?, no habiendo consultas Don Gustavo puede tomar entonces la votación.

Sr. Secretario Municipal: Las tomamos una a una o todas.

Sra. Presidenta: Todas yo creo porque es el último punto Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, la Aprobación de Comodatos de: Fundación Integra Jardín Infantil Patrona de Chile de 3.122 M2, en Calle Miraflores #2580, por un plazo de 10 años. La segunda es a Fundación Integra Jardín Infantil Los Peques, de 770 M2, en Andrómeda N°2971, por un plazo de 10 años. La tercera es a Junta de Vecinos Villa El Molino, en Ingeniero Reinaldo Muñoz "485, de 160 M2, por un plazo de 30 años. La Cuarta a OPADI, de terreno ubicado en Calle San José #890, de 2.344 M2, por un plazo de 30 años.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

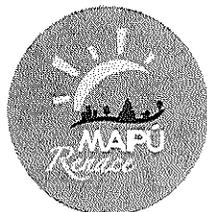
Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce. En votación aprobación de Comodatos.

Sr. Gonzalo Ponce: Me entere hace poco, pero lo vimos en la Comisión de Comodatos, así que apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueban los comodatos.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3628:

Aprobar, los siguientes comodatos a las organizaciones que se indican y por los plazos que se señalan:

FUNDACIÓN INTEGRAL (2)	<ul style="list-style-type: none">• Jardín Infantil Los Peques, ubicado en calle Andrómeda N° 2971. Superficie de 770 Mts.2. Renovar por 10 años• Jardín Infantil Patrona de Chile, ubicado en calle Miraflores N° 2580. Superficie 3.122 Mts.2. Renovar por 10 años
OPADI (ORGANIZACIÓN DE PADRES Y AMIGOS CONTRA LA DISCAPACIDAD)	<ul style="list-style-type: none">• Inmueble Municipal ubicado en San José N° 890. Por 30 años
JUNTA DE VECINOS EL MOLINO	<ul style="list-style-type: none">• Inmueble Municipal ubicado en calle Ingeniero Reinaldo Muñoz N° 4858. Por 30 años

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	_____	_____	_____
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		



HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	-----	-----	-----
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sra. Presidenta: Aprobados entonces los Comodatos de Fundación Integra de los Jardines Infantiles Patrona de Chile, Los Peques, Opadi y Junta de Vecinos El Molino.

IV Proposición de Temas para las Próximas Sesiones

Sra. Presidenta: Vamos a pasar entonces a la Proposición de Temas para las Próximas Sesiones y antes yo quería comentarles que me hizo llegar la Concejala Garrido una licencia por eso no pudo asistir al Concejo de hoy, una licencia médica, Proposición de Temas para otros Concejos?. Pasamos a Varios entonces.

V Varios

Sra. Presidenta: Varios, primero quién levantó la mano, usted vio primero a Don Erto, cierto?, Concejala Silva, Ponce, vamos a ocupar el de 5 minutos, ya?, desde ahora ya, vamos a probarlo.

Sr. Erto Pantoja: Voy a ser breve, solamente quisiera como parte de los Concejales artistas acá, hacer un sentido homenaje por la muerte de Max Berrú, Integrante de Inti Illimani, un ciudadano Ecuatoriano, que se instaló durante mucho tiempo acá en Chile, fue un gran aporte para la música para la cultura nacional, acaba de fallecer integrante de Inti Illimani histórico y del comienzo también de ese gran grupo que le ha dado tanto prestigio, tanta claridad, tanta lucidez y tanta emoción a nuestro país, para él un beso y está con nosotros.



Sra. Presidenta: Gracias Concejal y yo creo que como los artistas viven del aplauso, que tal si le damos todos un gran aplauso. Concejala Silva.

Sra. Marcela Silva: Primero que todo me gustaría me hicieran llegar el acuerdo en donde se tomó está medida que usted acaba de señalar de ese reloj de arena, porque yo no recuerdo haber aprobado ningún acuerdo de ese tipo y no sé si el resto de los Concejales lo habrá aprobado y tampoco está considerado dentro de nuestro Reglamento, segundo entregar el Oficio 21 que dice relación con una solicitud que hago de información relacionada con el Programa Fuerza de Mujer, que va dirigido a usted como Presidenta de este Concejo, sin embargo se rechaza la petición de información a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, siendo que no va dirigido a esa Dirección y al parecer no sé si será una tramitación más de no entregar información, pero lo vuelvo a reiterar para que se me envíe la información de acuerdo a lo que nos faculta la Ley Orgánica de Municipalidades, eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala, bueno primero el tema de los relojes, nació por el mismo tema expuesto en el Concejo por los Concejales y por los tiempos y hablábamos de que en el Congreso y en Consejo Regional se regulan los tiempos entre dos y cinco minutos acorde a cada situación, si son varios, si son preguntas y decidimos incorporarlo, yo no tengo problemas en que esto se pase por votación, pero había sido conversado abiertamente en este Concejo, puedo tenerlos como no tenerlos, pero para regular el orden también, no se le dio yo creo información de Fuerza de Mujer, si la solicitó a Dideco porque Fuerza de Mujer depende de Alcaldía no se la señorita Ana María. Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias Alcaldesa, quisiera entregar los Oficios del N° 108 al N° 116, versan de diferentes temas, así que solamente la entrega de ellos todos tienen diferentes problemáticas, algunos de Zoonosis bien importantes, como por ejemplo; contactar a la Directiva de la Junta de Vecinos Santa Margarita por plagas de ratones, esto se da en una Villa que está al final de Rinconada lo Vial, que tiene varias problemáticas, hemos conversado con el Director de Smapa que muy diligentemente nos acompañó para allá a solucionar un tema de agua que tenían, pero tienen muchos otros problemas, así que quisiéramos poner atención a ese lugar que también espera tener el apoyo de Asesoría Jurídica, porque tienen problemas con su loteo de varias formas, entonces hay varios temas ahí que hay que tratar, así que eso Alcaldesa, el resto los entrego simplemente, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Ponce, el tema de los ratones está conversada ya la acción con los vecinos ahí para su tranquilidad también y la de nuestros vecinos, pidió la palabra?, Concejal Delgadillo.



Sr. Pedro Delgadillo: Gracias, buenos días a todos y quisiera sólo hacer mención a un Oficio de la Junta de Vecinos Villa Divina Providencia, a quién hago llegar también al Secretario, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, alguna otra palabra?, algún otro varios?, no habiendo ningún otro Varios, entonces Don Gustavo usted está ok con sus Actas, damos termino al Concejo Municipal de hoy, muchísimas gracias.

Hora de término de la sesión 10:02 horas.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.106, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Illustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.108, con fecha 16 de mayo del 2018.



JOSÉ GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
Secretario Municipal